



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número ochenta y cuatro de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO OCHENTA Y CUATRO.** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil diecisiete; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos; con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores: Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; contándose con la presencia del señor Fredy Erazo y de Suyapa García en representación de la Comisión Ciudadana de transparencia; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por Pastor Juan Antonio Rivera, seguido de un minuto de silencio en memoria del empleado Ludwin Tobar. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - Se aprobó por unanimidad la agenda para la sesión del día de hoy. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó con las enmiendas siguientes: a) En el punto cuarto en donde se refiere al pago de los intereses moratorios se agrega " de acuerdo al informe escrito presentado por la administración y que corre agregado a la presente acta". b) se agrega: e) El regidor Dany Díaz refiriéndose a la no adjudicación de un contrato al oferente que presentó la oferta más baja justificándose en el hecho de que la misma estaba por debajo del precio base expone que en una oportunidad se adjudicó un contrato en las mismas condiciones imponiéndosele a la empresa ganadora la obligación de presentar una garantía de cumplimiento por el doble de lo establecido en la ley, por lo que considera que ese procedimientos debe seguirse en todos los procesos de contratación. **Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**-a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve dar por recibido el informe de Tesorería del movimiento de Caja y Bancos correspondiente al mes de junio que fuera remitido por la Tesorera Municipal b)- La Corporación Municipal por

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el "Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas del Proceso de Concurso Público Nacional CPN-MPC-GT-02/2017 Supervisión de la Pavimentación Calle Medina- Esland, Etapa I, Puerto Cortés"; en consecuencia se autoriza a la administración para que proceda a realizar la negociación económica con la empresa Gabinete Técnico S. A. de C. V. por ser la que obtuvo la mejor evaluación técnica; en caso de no llegar a un acuerdo con dicha empresa proceder a negociar con la segunda mejor evaluada. f) Se recibió de la Procuraduría Municipal el dictamen relacionado con la solicitud de prescripción de un cobro de impuestos de bienes inmuebles presentada por la señora Elena Guadalupe Crespo Bendaña, resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad trasladar las diligencias a la Comisión de Finanzas para que en la próxima sesión recomiende a la Corporación Municipal lo que estime pertinente. g) El alcalde somete a consideración de la Corporación Municipal la propuesta de convenio con el Registro Nacional de las Personas que tiene como propósito la construcción del edificio de esa institución en este municipio; sobre el tema el regidor Juan Vallecillo Brocato manifiesta que no está de acuerdo con el mismo en vista de que posteriormente el Registro puede presentar reclamos en caso de que hayan deficiencias en la construcción; la regidora Karen Kilgore manifiesta que no ve necesidad de que la Municipalidad se involucre en la construcción de ese edificio; El regidor Christian Rowe manifiesta que no ve conveniente que la Municipalidad adquiera compromisos en la construcción del edificio del Registro; una vez discutido el tema la Corporación Municipal por mayoría resuelve improbar el convenio en referencia y no autorizar la firma del mismo, votando a favor de aprobar el mismo el Alcalde Municipal. **Quinto:** Lectura de Correspondencia.- Resoluciones. a) Se recibió de la empresa Aguas de Puerto Cortés solicitud de aprobación para la ejecución vía administrativa de los proyectos de inversión de ampliación y renovación de redes de distribución de agua potable en los barrios Pueblo Nuevo, Buenos Aires y San Isidro; sobre el tema la regidora Karen Kilgore pregunta si esos proyectos impactan en el Canon de Arrendamiento, respondiendo el Alcalde que los mismos se pagarán con el Canon; seguidamente la regidora Kilgore manifiesta que anteriormente se solicitó a la empresa Aguas de Puerto Cortés que informara trimestralmente sobre el avance de la ejecución de los proyectos que se pagan con el Canon de Arrendamiento, expresando que esa información es necesaria para conocer la situación financiera de esa empresa

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



que especifique la áreas donde se ejecutarán los proyectos, instruir a la Gerencia técnica para certifique el presupuesto presentado de los proyectos y trasladar la presente solicitud a la Comisión de Licitaciones para que presente su recomendación a la Corporación Municipal. b) se recibió correspondencia del Patronato del barrio El Faro mediante la cual solicitan que la cancha de futbol que está próximo a inaugurarse en ese barrio lleve el nombre de Simón Melgar (Q.D.D.G), quien fue uno de los primeros habitantes de esa barrio, resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar dicha solicitud. c) Se recibió correspondencia remitida por el Patronato de la Colonia Brisas de la Laguna mediante la cual solicitan ampliación del plazo de pago concedido a los beneficiarios del excedente de 8.00 metros, ya que el mismo venció el 28 de junio de 2017, resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad trasladar esta solicitud a la Comisión de Tierras para que ésta, en la próxima sesión, recomiende a la Corporación lo que estime pertinente. d) Se recibió correspondencia del Comité de Ferias y Festejos mediante la cual solicitan que se apruebe reconocimiento como ciudadanos distinguidos por ser un noble ejemplo de nuestra identidad a los siguientes ciudadanos: 1) Carlos Eduardo Ysaguirre Lopez, 2) Jaime Castellanos, 3) Benjamín Serrano Cevado, 4) Nohemí Pineda Valladares, 5) Sandra Isabel Pineda Enamorado y 6) Dolores Contreras matamoros; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar la solicitud y otorgar el reconocimiento propuesto por el Comité de Ferias y Festejos. **Sexto.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1.- Exp.60/15DAMARA EUNICE VIDEA MARTINEZ, con tarjeta de identidad número0506-1987-01210; quien es mayor de edad, soltera, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en el ASENTAMIENTO EL ESFUERZO; de esta ciudad, con una área superficial de (400.00Mts.), con clave catastral No. GS323C-053-001.Deberá cancelar la suma de L. 4,540.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO. 2.- Exp. 141/15REINA ISABEL REYES CRUZ, con tarjeta de identidad número 0505-1963-00241; quien es mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en el BARRIO CAMAGUEY; de esta ciudad, con una área superficial de (412.522Mts.), con clave catastral No. GS324Q-004-

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



quienes mayor de edad, soltero, de nacionalidad hondureña y de este vecindario: solicita una propiedad ubicada en la COMUNIDAD BRISAS DEL MAR; de esta ciudad, con una área superficial de (564.41Mts.), con clave catastral No. GR410Z-000-1604. Deberá cancelar la suma de L. 6,400.00 al contado.- Tramitado en DOMINIO PLENO.- b) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno en presentada por Jennifer Simily O'Dorle Sharp, identidad 0506-1990-00546; en consecuencia se le adjudica el lote 28 del bloque 32, con área de 200.00 Mts² ubicado entre la 4 calle Oeste, 17-18 avenidas del barrio San Isidro; debiendo pagar el solicitante en concepto de dominio pleno y por tratarse de interés social, la cantidad de L.10,000.00; debiéndose incluir en la certificación correspondiente la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar. Se le concede a la beneficiaria un plazo de un año para pagar totalmente el valor del lote de terreno adjudicado; en caso de no hacerlo el lote pasará nuevamente a poder de la Municipalidad. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de inscripción de un lote de terreno en presentada por Susana Rivera Castro, identidad 0506-1953-00421; en consecuencia se autoriza la inscripción de un lote de terreno de 500.00 Mts² ubicado la comunidad de Chameleconcito; debiéndose incluir en la certificación correspondiente la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar. d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve **aprobar**, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud de adjudicación de un lote de terreno en presentada por Brenda Sagrario Bejarano Cárdenas, identidad número 1804-1967-00968; en consecuencia se le adjudica el lote de terreno de 152.00 Mts² identificado como lote 11 del bloque 45, ubicado la colonia La Esperanza; debiendo pagar el solicitante en concepto de dominio pleno y por tratarse de interés social, la cantidad de L.5,000.00; debiéndose incluir en la certificación correspondiente la clausula condicional de que no podrá ceder, vender, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés; esto para proteger el núcleo familiar.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



dar por recibido el informe presentado por el Comisión de Comas que contiene las actividades desarrolladas en el desempeño de sus funciones. **Octavo.-Puntos Varios.-** a) El regidor José Reynaldo Villeda preguntó cuál es el estado de la solicitud de la Secretaría de Seguridad del terreno para la construcción de su edificio; informando el Regidor Omar Giancarlo Rodríguez que se está identificando un lote de terreno propiedad de la Municipalidad ubicado en el barrio Camagüey, con el propósito de presentar dos alternativas, ya que hay algunos regidores que sugieren que las instalaciones de la Policía se construyan siempre en el sector península por ser esta el área de mayor población. b) El regidor Juan Bautista Turcios solicitó que en el Puenton de Baracoa se construyan unas bahías para los peatones, bicicletas y motos, ya que por lo largo del puente las mismas son necesarias; respondiendo el Alcalde que se instruirá a la Gerencia Técnica para que analice la viabilidad de la construcción de esas bahías. c) El regidor Dany Díaz manifestó que en visita al Puenton pudo constatar que hay algunas vigas de hierro que están totalmente corroídas y que las mismas no fueron reparadas; respondiendo el alcalde que el resane de esas vigas está incluido en el contrato de reparación del puente. d) El regidor Dany Díaz manifestó que hace algún tiempo solicitó un informe sobre los proyectos construidos por esta municipalidad en comunidades ubicadas en el áreas de influencia de la cuenca del rio Tulian pero que pertenecen a otros municipios, respondiendo el Alcalde que se presentará en la próxima sesión. Continuando en uso de la palabra el regidor Díaz solicito que se ordenará a quien corresponda que se proceda a retirar todos los rótulos con publicidad política de todos los candidatos, manifestando el alcalde que se procederá a retirarlos. e) El regidor Juan Vallecillo manifiesta que tiene conocimiento que el ingeniero que lleva la supervisión de la instalación del concreto en el puente de Baracoa le manifestó al Alcalde que la capacidad máxima de ese concreto era de 32 toneladas y que el equipo pesado que le da mantenimiento a las calles pesa más de 38 toneladas, por lo que el concreto no iba a resistir; preguntando si se tomaron los correctivos necesarios ante esta situación; seguidamente el regidor Vallecillo manifestó que un supervisor del proyecto taladró una losa del concreto y que esta losa debió removerse en su totalidad, además en esa losa no se encontró hierro; a continuación solicitó que previo a la construcción de las bahías solicitadas por el regidor Juan Bautista se realice un estudio minucioso sobre si esa construcción adicional será soportada por la estructura actual del puente; finalmente expresó que los vecinos del sector se están quejando por los altos cobros que están



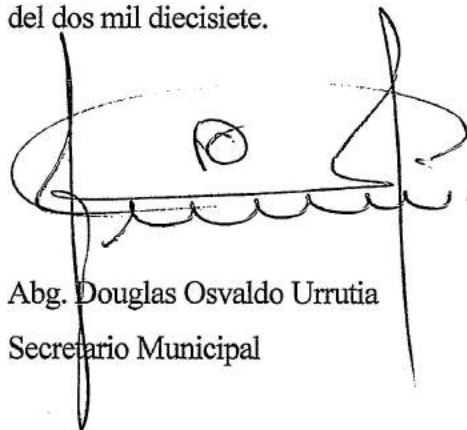
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



la construcción de las bahías reafirmó que será la Gerencia Técnica la que hará el estudio completo; en cuanto al cobro realizado el alcalde expresó que ese cobro no lo fija la Municipalidad pero que se buscarán mecanismos para evitar que se de esta situación. f) El regidor Christian Rowe solicitó que se realice una visita al sitio del proyecto de reparación del Puente de Baracoa para contratar el avance y condiciones del mismo, respondiendo el Alcalde que esa visita se hará la próxima semana. g) La regidora Karen Kilgore preguntó como marcha la legalización de los terrenos de Baracoa, manifestando el Alcalde que ya se tienen los primeros cien lotes para ser entregados, por lo que en la próxima semana se reunirán con la comisión para darle celeridad al proceso; continuando en uso de la palabra la regidora Kilgore solicitó que se les remita un informe sobre los ingresos generados por el Maya Pass. **Noveno.- Cierre de Sesión.-** Se cerró la sesión siendo las 10,30 A.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los siete días del mes de agosto del dos mil diecisiete.



Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

